

Santa Fe, 28 de Febrero de 2023

## **DECLARACIÓN DE INTERÉS**

El Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés la “Charla-debate: Educación sexual y protección de las infancias”, que se realizará el 03 de Marzo del corriente año en el Foro Cultural de la U.N.L. de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 28 de Febrero de 2023

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente, Sras. Concejales y Sres. Concejales:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que el Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe declare de interés la “Charla-debate: Educación sexual y protección de las infancias”, que se realizará el 03 de Marzo del corriente año en el Foro Cultural de la U.N.L. de la ciudad de Santa Fe.

En el marco del 8 de Marzo de 2023, fecha en que se conmemora el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” y en el que se realizan movilizaciones en todo el país para visibilizar y erradicar la violencia de género. La educación sexual es una vía fundamental para prevenir abusos sexuales en las infancias, y otros tipos de violencias en la niñez, juventudes y adultez.

La Educación Sexual Integral consiste en el conjunto de actividades que se realizan para que los chicos y las chicas, de acuerdo a sus edades, aprendan a conocer su propio cuerpo, asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato. El acceso a información para el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva es un Derecho Humano, que el Estado y las instituciones educativas tienen la obligación de garantizar. La Ley Nacional 26.150 y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral fueron creadas para que a nivel nacional, provincial, municipal y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se garantice el derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI).

Este derecho no siempre está garantizado, es por esto que, desde “Creando Santa Fe” un espacio de participación ciudadana con perspectiva de género, se propone dialogar, intercambiar miradas y experiencias y repensar herramientas, desafíos y acciones que promuevan la E.S.I. para la sociedad e instituciones fundamentales.

En virtud de ello, se invita a dar su mirada a profesionales de la salud, educación y del derecho que trabajan en pos de estos objetivos. Las disertantes de la actividad son Fabiana Taul Médica TocoGinecóloga (U.B.A) divulgadora a través de su página @soberaniamenstrual, Do-

lores Covacevich Profesora y licenciada en Ciencias de la Educación (U.N.R) e integrante de la Asamblea por la E.S.I y la Red provincial por la E.S.I, y Paula Condrac Abogada de la Multisectorial de Mujeres de Santa Fe - Multipalabras.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de declaración.